

CINEMATÉCA RODANTE



**IDARTES
INTERNACIONAL**
UNA VENTANA AL MUNDO



INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES



1.1 ¿Cuál es la buena práctica y cuál es su objetivo general y sus objetivos específicos?

Estrategia territorial Cinemateca Rodante

En 2012 inició la estrategia Cinemateca Rodante como un conjunto de programas dirigidos a las localidades de Bogotá, con actividades de vocación territorial a partir de diagnósticos previos ofreciendo programas de memoria, circulación, emprendimiento y formación, que impulsan el desarrollo audiovisual.

Así, su objetivo general es diseñar una estrategia integral con carácter territorial para el desarrollo audiovisual de la ciudad que genere acceso, apropiación y participación.

De tal forma, los objetivos específicos se describen a partir de los pilares sobre los que se sustenta la estrategia y las áreas que la componen:

Fomentar la apropiación como un proceso intencionado de comprensión e intervención a partir de la participación activa de los diversos grupos sociales.

Brindar acceso para disminuir la brecha en la aproximación del conocimiento entre el sector audiovisual y la ciudadanía.

Promover la participación ampliando vías de interlocución para la formulación y seguimiento entre la ciudadanía y la Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes, con respecto a la oferta territorial.

Todo ello a partir de un diseño metodológico anual que:

Ofrece programas de formación de libre acceso, virtuales y presenciales, para toda la ciudadanía habitante de Bogotá.

Preserva la memoria audiovisual contemporánea de la ciudad y la pone en circulación.

Genera espacios de circulación para que la ciudadanía acceda a contenidos audiovisuales diversos y espacios de creación audiovisual.

Apoya y acompaña el desarrollo de proyectos audiovisuales en la ciudad.

Ofrece procesos de acercamiento a las prácticas de creación audiovisual a poblaciones específicas como niños y niñas, personas indígenas, afrodescendientes y con capacidades diversas.

1.2 ¿Qué situación se deseaba mejorar o qué problema se quería solucionar con la buena práctica?

Estrategia territorial Cinemateca Rodante

La estrategia se diseña sobre el fundamento de los siguientes interrogantes:

¿Cómo llevar la Cinemateca de Bogotá a los territorios de la ciudad y cómo traer esa diversidad de culturas audiovisuales a la Cinemateca?

¿Cómo estimular que la ciudad se exprese, circule y promueva el desarrollo de sujetos creativos, aportando a la construcción de una ciudad incluyente y solidaria?

¿Cómo garantizar que las artes audiovisuales en Bogotá sean una muestra fidedigna de la diversidad cultural de la expresión de la ciudadanía?

Así como premisas sobre las cuales se construye:

La producción, uso y consumo de imágenes en movimiento en la ciudad necesita una renovación constante para mantenerse vigente, del mismo modo que las comunidades necesitan producir imágenes propias, salvaguardarlas y ponerlas en circulación, es decir, ocuparse de sus propias imágenes.

1.3 ¿Qué fases fueron necesarias para la implementación de la buena práctica?

1. Establecer interlocución con actores identificados del sector audiovisual y cultural de la ciudad para analizar el estado del arte de las diversidades audiovisuales de la ciudad e Identificar necesidades.
2. Articular la política pública de participación al diseño de la estrategia territorial.
3. Gestionar socios territoriales y sectoriales a partir de una ruta de gestión para el desarrollo, comunicación y convocatoria de la estrategia.
4. Ampliar el mapeo de las culturas y dinámicas audiovisuales de la ciudad a partir de la ejecución de la estrategia.
5. Evaluar y medir el impacto de los programas.
6. Ajustar acciones para corregir debilidades.
7. Actualizar procesos de la mano con acciones de migración tecnológica y ampliación al acceso desde lo virtual.

1.4 ¿Qué fases fueron necesarias para la implementación de la buena práctica?

1. Recursos humanos:

- a. Equipo misional territorial cualificado en gestión cultural.
- b. Gestión de equipo humano técnico y profesional para el desarrollo de cada uno de los programas.
- c. Gestión de socios y proveedores territoriales con equipamiento ideal para el desarrollo de procesos audiovisuales en creación, circulación, preservación y difusión.

2. Recursos financieros:

- a. Presupuesto distrital asignado a la Estrategia de desarrollo audiovisual territorial, de la Gerencia de Artes Audiovisuales del Instituto Distrital de las Artes.

- b. Presupuestos en cofinanciación con otras entidades públicas del orden distrital y aliados en cooperación.

3. Recursos materiales:

- a. Alquiler de equipos y suministros para desarrollos audiovisuales.
- b. Material para la divulgación de la oferta territorial.
- c. Dispositivos de memoria digital para la preservación.
- d. Documentos audiovisuales y escritos (impresos y digitales).

1.5 ¿Cuáles son los logros más relevantes de la buena práctica?



1. 111 talleres y laboratorios de formación en creación, formación de públicos, gestión de archivo audiovisual, emprendimiento y desarrollo de proyectos audiovisuales.
2. 126 contenidos audiovisuales en el marco de los talleres de formación para la creación.
3. 12 colecciones en DVD/Bluray que contienen las producciones realizadas en el marco de los talleres de formación.
4. 4 colecciones en DVD de Videoteca Local que contienen 256 obras realizadas en las localidades de la ciudad.
5. Una colección digital/catálogo de Videoteca Local con 218 obras realizadas en las localidades de la ciudad.
6. Una publicación "Cartilla Cinemateca Rodante" para el aprendizaje autónomo de la creación y la circulación audiovisual.
7. Una "Franja Local" con curadurías de las localidades de Bogotá programadas en las salas de la Cinemateca de Bogotá y Cinematecas al Parque.
8. Una publicación alrededor de las estrategias audiovisuales territoriales en latinoamérica, partiendo de Cinemateca Rodante.
9. Articulación con entidades de la ciudad para replicar programas de formación dirigidas a comunidades, con enfoque diferencial.
10. Eclósión de colectividades.
11. Cerca de 3000 personas inscritas en los programas.
12. Gestión de una sala de cine descentralizada en el Centro Felicidad Tunal en la localidad de Tunjuelito con programación semanal.
13. Apoyo a espacios de exhibición audiovisual de carácter cultural y alternativo en distintas localidades de la ciudad por medio de la gestión de contenidos con derechos.

1.6 ¿Qué documentos que soportan la buena



La descripción anual de la oferta territorial publicada en la página web de la Cinemateca de Bogotá.

Una publicación que contiene el histórico de la estrategia más otros artículos no solamente alrededor de ella, sino de pares latinoamericanos.

Una colección de videoteca 2012-2015 con información sobre 256 obras coleccionadas en las localidades de la ciudad.

Documentos de planeación anual en el drive del proyecto.

120 producciones audiovisuales logradas en el marco de talleres de formación de la estrategia.

Una campaña gráfica y audiovisual anual.

Entrevistas y artículos de medios de comunicación.

1.7 ¿Qué documentos que soportan la buena

Beneficiarios y beneficiarias directas:

Naturales:

Personas con intereses relacionados con la realización y consumo de material audiovisual.

Personas con experiencia en el sector audiovisual interesadas en ampliar o compartir sus conocimientos y cercanía al sector, con intención replicadora.

Jurídicas:

Colectivos y organizaciones culturales interesados en el desarrollo y producción audiovisual.

Medios de comunicación en general interesados en el desarrollo audiovisual.

Beneficiarios y beneficiarias indirectas:

Potenciales:

Formación de nuevos públicos a través de espacios y escenarios de circulación.

Comunidades bajo el interés de alguna institución pública.

Sensibles:

Personas con intereses relacionados al arte y la expresión de la cultura.

Medios de comunicación con intereses en la creación audiovisual divergente.

1 Contexto

Anualmente se proyectan alrededor de 15 procesos y el número varía del perfil de cada programa:

Formación: Se proyectan procesos anuales y el número de cupos oscila entre 15 y 20 personas, a excepción del curso virtual que cuenta con 150 cupos. Asimismo, se convocan cerca de 80 profesionales de la industria audiovisual como talleristas formadores y también se establece relación con cerca de 5 organizaciones de base como proveedores, acompañantes, invitados o equipamientos en territorio de la ciudad.

Circulación: La colección de Videoteca Local actualmente contiene 592 obras audiovisuales inscritas por realizadores de la ciudad. De igual forma, algunas de estas obras se programan en las salas de la Cinemateca de Bogotá en la Franja Local cada mes con entrada libre y un encuentro con las personas creadoras. Estas obras también son programadas en otras pantallas como Cinemateca al parque y salas asociadas, lo cual aumenta el impacto.

Fomento: A partir del trabajo intercultural de fortalecimiento y reconstrucción del tejido social, político, cultural e histórico, en torno a las experiencias de creación audiovisual, durante el tiempo de duración de la estrategia se ha podido trabajar con grupos específicos de mujeres, pueblos indígenas, población afrodescendiente, personas privadas de la libertad, comunidad LGBTIQ+, además del trabajo con personas cuidadoras y poblaciones adulta mayor, niños y niñas y jóvenes, y medios de comunicación audiovisual, alternativos y emergentes. Todo esto en el marco de programas anuales, que a hoy suman 12 programas para el emprendimiento de organizaciones, programas ejecutados dentro de las rutas de gestión interinstitucional. Igualmente la construcción de escenarios proclives a la ampliación de la oferta y la demanda del sector audiovisual, de la mano con actores públicos y privados, se consolida en la creación del programa Banco de Proyectos, el cual cuenta con 3 proyectos inscritos y fortalecidos hasta hoy.



CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS Y APORTE AL EJERCICIO DE DERECHOS CULTURALES

2.1 ¿A qué objetivos y metas de los ODS contribuye la buena práctica?

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

3 Continuidad

CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD

3.1 ¿Durante cuántas administraciones distritales se ha desarrollado la buena práctica?

La estrategia nace el primer año de la administración de “Bogotá humana”, bajo el mandato de la alcaldía de Gustavo Petro, continúa durante la “Bogotá mejor para todos” de Enrique Peñalosa y, actualmente se mantiene durante la administración de la alcaldesa Claudia López. Es decir tres administraciones, dándole una vigencia de doce años a la estrategia.

3.2 ¿Qué factores ha identificado que impidan la continuidad de esta buena práctica?

Durante la emergencia sanitaria y aislamiento por la pandemia COVID-19, los rodajes en la ciudad fueron suspendidos, razón por la cual el presupuesto estuvo amenazado, ya que la principal fuente de ingresos para la estrategia territorial proviene del recaudo del PUFA (Permiso unificado para filmaciones audiovisuales).



CARÁCTER INTERSECTORIAL

4.1 ¿Qué sectores y entidades están involucrados en la buena práctica?

1. Cooperación pública: socios institucionales naturales propios de la administración pública distrital y nacional.
2. Colectivos, organizaciones, redes, espacios y líderes culturales de la ciudad.
3. Medios de comunicación pública y privada, masiva y comunitaria. (radio, prensa, televisión, medios digitales).
4. Aliados estratégicos públicos y privados con equipamientos en los territorios de la ciudad.
5. Centros de enseñanza formal y no formal de la ciudad.
6. Festivales, muestras y eventos audiovisuales y culturales distritales y nacionales.
7. Concejos distritales y locales de cultura.
8. JAL (Juntas administradoras locales de la ciudad)

4.2 ¿Cómo surgió la colaboración entre las entidades involucradas?

1. Apoyo logístico institucional.
2. Gestión de aportes económicos, bienes y servicios.
3. Cobertura dirigida a poblaciones específicas.
4. Relación de confianza, acceso, participación y reconocimiento.
5. Difusión, impacto y reconocimiento
6. Ubicación física para los programas territoriales.
7. Difusión y convocatoria.
8. Circulación.
9. Retroalimentación y articulación ciudadana.

4.3 ¿A qué otros actores involucra la buena práctica?

1. Comunidad.

Categorizada por:

Líderes audiovisuales

Líderes culturales

Profesionales, personas en formación y empíricos del sector audiovisual.
Profesionales, personas en formación y empíricos en otras áreas (cualquiera).

Ciudadanía sensible

2. Sector audiovisual:

Categorizado por:

Profesionales de la industria audiovisual con trayectoria, reconocimiento y compromiso social.

Líderes audiovisuales con conocimientos destacados en áreas específicas del ecosistema de valor audiovisual.

Colectivos, empresas u organizaciones audiovisuales de las localidades.

3. Aliados. Categorizados por:

Espacios culturales, comunitarios y de formación.

Proveedores

5. Difusión, impacto y reconocimiento

6. Ubicación física para los programas territoriales.

7. Difusión y convocatoria.

8. Circulación.

9. Retroalimentación y articulación ciudadana.



2.2 ¿De qué manera esta buena práctica aporta al ejercicio de derechos culturales?

De acuerdo con los planteamientos en el Derecho Internacional Humanitario y la Declaración de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta los diferentes procesos del distrito capital de Bogotá, frente a la garantía y reconocimiento de los derechos culturales de la ciudadanía habitante, la Estrategia territorial de la Cinemateca de Bogotá se erige sobre tres bastiones ya mencionados: acceso, participación y fomento.

Desde esta base, es posible identificar que en el acercamiento a la ciudadanía a través de acciones externas al equipamiento Cinemateca de Bogotá, es posible garantizar el acceso y la participación de grupos poblacionales diversos. Esto, se construye además con el asesoramiento técnico y profesional desde sus inicios, propendiendo por generar rutas de gestión que aumenten exponencialmente la difusión de la estrategia y una relación orgánica con actores individuales y colectivos, interesados en la oferta territorial.

Así mismo, la ruta de gestión mencionada atiende estructuralmente el goce y beneficio de las poblaciones, al garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo de sus manifestaciones culturales a través del audiovisual. Esto quiere decir, que en los diferentes programas formulados en el marco de la estrategia Cinemateca Rodante, ejecutados a través de tres líneas de acción: Formación, Circulación y Fomento, la ciudadanía bogotana cuenta actualmente con una oferta que permite la expresión audiovisual, con apoyo técnico, de formación e institucional.

Igualmente, en el marco de los derechos culturales frente a las determinaciones de la Unesco, el ejercicio de sistematización de la memoria audiovisual procedente y relacionada con Bogotá, prioriza entre sus programas la preservación de esta como parte del patrimonio cultural material de la ciudad.

2.3 ¿Cuál política pública soporta la buena práctica?

Actualmente el Plan de desarrollo de la Alcaldía, Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del 2021.

Proyecto de inversión: 7585 - Fortalecimiento a las artes, territorios y cotidianidades.

5 Resultados

RESULTADOS E IMPACTO

5.1 ¿Cómo ha contribuido la buena práctica a la mejora o solución de la problemática inicialmente identificada?

5.2 ¿Qué indicadores evidencian los resultados de la buena práctica?

La estrategia de desarrollo audiovisual territorial Cinemateca Rodante cuenta hoy con cerca de 3000 beneficiarios y beneficiarias entre personas, colectivos y acciones interinstitucionales que dan cuenta de los resultados del proyecto.

Igualmente, la descentralización por la que apuesta la estrategia le ha permitido configurarse como una respuesta permanente de acercamiento y acceso a la Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes, a la ciudadanía en sus diferentes activaciones culturales, relacionadas con la audiovisualidad.

Es decir que, por medio de la ejecución de los procesos que integran la estrategia, la Cinemateca de Bogotá cuenta hoy con:

494 registrados en Videoteca Local, repositorio de la producción audiovisual de la ciudad.

Más de 2000 participantes en procesos de formación en conocimientos básicos y especializados en audiovisuales.

Espacios aliados para la proyección y creación audiovisual de la ciudad que cambian anualmente. El presente año se cuenta con 15 cupos para las salas asociadas.

120 productos audiovisuales propios de territorios de Bogotá y poblaciones diversas como: comunidades indígenas, mujeres, población LGBTIQ+, adulto mayor, personas con capacidades cognitivas y motoras diferentes y comunidades afrocolombianas entre otras.



5.3 ¿Cuáles han sido los factores de innovación de la buena práctica?

Es posible resaltar tres factores permanentes de innovación dentro de la práctica:

Actualización permanente de las necesidades de la ciudadanía frente a la propuesta brindada por la estrategia, por medio de la construcción de escenarios de retroalimentación, enfocados y establecidos para públicos diversos.

La estrategia se construye actualmente como una propuesta multiplataforma, a la cual puede accederse desde la virtualidad y presencialidad.

El equipo multidisciplinar que ha estructurado año a año la estrategia ha permitido la conversación plural e incluyente desde los diferentes sectores académicos, técnicos y ciudadanos, ampliando las capacidades y beneficios de la misma, a través de sus ejecutantes.



5.4 *¿Qué posibilidad de intercambio o replicabilidad tiene la buena práctica?*

El primer antecedente es, que partiendo de ser una estrategia netamente territorial que ha concentrado sus esfuerzos en impactar a la ciudad teniendo en cuenta su división político-administrativa, gracias al éxito de sus metodologías, otras instituciones públicas han aportado músculo financiero para replicarlas con enfoques diferenciales; así es como gracias a la Secretaría de la mujer se han logrado 14 talleres de creación con diferentes comunidades de mujeres y 16 producciones; gracias a la Alta Consejería para los derechos de las Víctimas, la paz y la Reconciliación se desarrollaron 4 talleres dirigidos a víctimas del conflicto y 4 producciones audiovisuales; y gracias a la subdirección de poblaciones del Idartes se han logrado 10 talleres de creación y 12 producciones audiovisuales con comunidades indígenas y afro de la ciudad. Con eso, es claro que cualquiera de los programas es replicable con carácter territorial o con enfoques poblacionales.

5.5 *¿Esta buena práctica ha sido requerida por otras ciudades o ha recibido algún reconocimiento nacional o internacional?*

El intercambio a nivel nacional que se ha hecho hasta el momento ha sido en su mayoría en torno a la circulación, ya que se han ofrecido las colecciones a diferentes instancias, entre ellas la Asociación Nacional de Muestras, eventos y festivales de cine –Anafe, y otras instancias de circulación.

También, se ha sabido que la Cartilla Cinemateca Rodante ha sido un insumo para la formación en diferentes universidades y procesos de base a nivel nacional.



DATOS GENERALES

6.1 Nombre de la buena práctica:

Estrategia territorial Cinemateca Rodante

6.2 Entidad responsable:

Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes

6.3 Correo electrónico:

internacionalizacion@idartes.gov.co



**IDARTES
INTERNACIONAL**

UNA VENTANA AL MUNDO

